



Clave marañedis.

BELLO QUARTO, VILLA DE MARAÑEDÍS, AÑO DE MIL NOVECIENTOS CUATRO.

asociada, la que para ir al Ayuntamiento para sus
 lucros; sin suspender ni un instante la primera
 Pasadon. juran a la comisión y Retardar, e
 toda hanta aparente, como la que se experimenta en
 tante fize una Cuentay Ruigo y elos semas quela ocu
 rre en los años y persudor que obre ello sobe binica
 mediante la Vigencia de la Corona, hallare ya ven
 do un Texco, y Cien la Villa devieran enar apu
 do enene tiempo dho y Experimentar

Haviendose comparecido enene Ayuntamiento a Victor
 Lobi Causano nombrado enene Ayuntamiento por
 medio del Portero para tomar juramento expedidor
 de lo deliberado enene esta villa de qua se enene
 preliminarmente de y manifestado tenia dispuesto si a
 pare la Ciudad de Lora onedia mañana suplic
 ba se le concedere permiso para sta Jornada por el
 Termin de el Ayuntamiento. Tubiere abien, y elos
 tidio se le diera por Verimones para lo refector que
 Convinieren, Tomada acorda quaso la pena exque
 nientor Ducado aplicados a dypoz. el son Govern
 a quien se suplica tenga abien an mandarlo no salga
 de esta Villa sin sueldo, ahora ni en lo subaudo sin ex
 preva de el Ayuntamiento. y mando dar el S. Reser
 a quien se le suplica de los Termin, que pidere //